



ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION ORDINARIA N° 1481

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1481, celebrada el 11 de junio de 2009, adoptó el siguiente Acuerdo:

1481-01-090611 – Comité de Auditoría y Cumplimiento – Renovación de designación de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

1. Renovar la designación del señor Francisco Mobarec Asfura en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el período de tres años, a contar desde el día 16 de junio de 2009.
2. Comunicar su designación a la persona antedicha y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, sin perjuicio de la difusión del presente Acuerdo, mediante su inserción en la página web institucional.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 11 de junio de 2009